



Términos y condiciones generales de contratación y reglas de comportamiento para los eventos de Talent Land® Digital

Definiciones

Para efectos de precisión de este documento, los conceptos que adelante se relacionan tendrán el significado que en cada caso se indica:

1. **Términos y condiciones:** Serán los términos y condiciones generales de contratación de servicios y reglas de comportamiento para el evento Talent Land® Digital que se contienen en el presente documento.
2. **La organización:** Talent Network®, será la sociedad encargada de organizar y promover el evento. Con dirección fiscal en Paseo de la Reforma 250 Piso 9 Des. 964 col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06600. CDMX.
3. **Evento:** Talent Land® Digital es organizado por Talent Network®
4. **Talento(s):** Se considera bajo este nombre a toda aquella persona que adquiera su entrada y cumpla con los requisitos y obligaciones para ingresar al evento.
5. **Equipo:** Dispositivos electrónicos ingresados por los Talentos al evento [CPU, monitores, portátiles, consolas, etcétera].
6. **Ficha de usuario:** Registro que deberá ser llenado por el solicitante o Talento con información necesaria, detallada y completa para su participación al evento dentro de la plataforma de registro utilizada para dichos fines.
7. **Página web:** La dirección del sitio oficial en internet es: <http://www.talent-network.org>
8. **Página Talent Land® Digital:** La dirección del sitio oficial para los perfiles de los asistentes e interesados es: <http://www.talent-land.mx>
9. **Entrada:** Permite el acceso al evento desde el día 5 al 8 de julio de 2021, todos los días del evento y asistencia a todas las actividades, competencias, contenidos, talleres y conferencias del evento.

Consideraciones previas

Al adquirir la entrada que dará acceso al evento, acepta y se compromete a cumplir, sin limitación alguna, los términos y condiciones del evento Talent Land® Digital; contenidos en el presente documento, que estará a su entera disposición para consultarlo en todo momento en la página web oficial: <http://www.talent-land.mx>

En caso de no estar de acuerdo con alguno de los términos y condiciones establecidos, que lo obligan a conducirse con apego a los mismos, deberá terminar y/o cancelar en este momento su inscripción al evento de acuerdo al apartado de reembolsos o cancelación de entradas.



Talent Network® como organizador y promotor del evento se reserva el derecho a modificar los términos y condiciones Talent Land® Digital del presente documento, ya sea de manera parcial o total, en caso de ser necesario para adaptarlos a la correcta prestación de los servicios del organizador a los participantes.

En caso de modificaciones a los términos y condiciones Talent Land® Digital con posterioridad a la inscripción o preinscripción de las personas, dichos cambios serán notificados mediante las redes sociales del evento Talent Land® Digital y/o enviados por escrito al correo electrónico que haya proporcionado el Talento en su información de contacto. Los cambios serán publicados de manera claramente sólo en la página oficial del evento.

En caso de que los Talentos ya inscritos no estén de acuerdo con los cambios hechos a los términos y condiciones por la organización de Talent Network®, podrán solicitar el reembolso del costo del boleto sin incluir las comisiones generadas según el método de pago utilizado; las personas interesadas deberán enviar por correo su solicitud anexando sus datos: Tipo de pago realizado, comprobante de pago e identificación oficial al correo crm@talent-network.org, donde la organización se encargará de revisar contra el historial de las actualizaciones para la aprobación del reembolso y resolver su solicitud antes de haber comenzado el evento. Estos reembolsos se encuentran sujetos a los lineamientos del apartado "Reembolsos y Transferencias". Una vez iniciado y finalizado el evento no se hará el reembolso de la admisión no utilizada, inconformidad por el contenido previamente anunciado o admisión efectivamente acreditada.

La omisión por parte de los Talentos sobre los cambios realizados a los términos y condiciones Talent Land® Digital, en el plazo y forma indicados, significa su aceptación de los mismos. Es responsabilidad del Talento informar a Talent Network®, a través de la forma de contacto disponible en la ficha de usuario o al correo crm@talent-network.org, de cualquier cambio o actualización de datos y/o correo electrónico que lleve a cabo.

Términos y condiciones

I. Registro y acceso al evento

Toda aquella persona interesada en participar en Talent Land® Digital que adquiera su servicio de entrada; deberá corroborar que proporcionó los datos correctos dentro de su ficha de usuario de la plataforma de registro establecida con la finalidad de agilizar el proceso de Admisión durante el evento.

Registro al evento

Podrán registrarse y participar en el evento Talent Land® Digital, todas las personas, mayores de 18 años y menores de edad debidamente autorizados por sus representantes legales, que cumplan con los requisitos señalados por la organización en el Anexo 1 de los presentes términos y condiciones. La compra o adquisición de entradas, servicios e ingreso al evento implica la aceptación expresa de todos y cada uno de los términos y condiciones generales establecidos en el presente documento y sus futuras modificaciones, las cuales serán informadas a los participantes en los términos indicados en este documento.



Inscripción

Toda persona interesada en adquirir su entrada deberá realizar previamente la inscripción en la página <http://www.talent-land.mx> en sus diferentes tipos de pagos. La persona que desee una actualización de los datos ingresados en la plataforma de registro establecida deberá hacer la solicitud al correo crm@talent-network.org justificando la actualización y agregando número de pedido y/o comprobante de pago del evento Talent Land® Digital proporcionado por la plataforma de registro establecida e indicando los cambios a realizar. Esta actualización de datos no implica una transferencia de entrada. En caso de solicitar una transferencia ver el apartado de "Reembolsos y transferencias" del presente documento.

II. Cupo limitado

El evento tiene un cupo limitado. La organización del evento Talent Land® Digital se reserva el derecho de admisión de las solicitudes de participación al evento, conforme a la legislación aplicable.

Derechos de admisión

- a. Cuotas de servicios de participación y derechos de los participantes.

Entrada Individual

La cuota de participación por la entrada es de \$1,200.00 [mil doscientos pesos 00/100 MXN, IVA incluido] más comisiones que son cobradas por la plataforma de compra/venta de boletos sujetas a cambio por el tercero [la plataforma de registro establecida] misma que concede a los participantes, derecho a lo siguiente:

1. Entrada al evento digital los días programados para el evento, a partir del 5 de julio de 2021 y hasta el 8 de julio de 2021.
2. Participación en las actividades y competencias programadas. Sujeto a las condiciones generales y particulares que se determinen por parte de la organización para cada una de las mismas.
3. Participación en las conferencias magistrales programadas.
4. Acceso a todas las Lands [canales] del evento en los horarios programados por la organización.

Sólo se podrá comprar una entrada por persona, no se podrá repetir nombres en la plataforma de registro establecida. La única posibilidad de tener dos pedidos registrados. En caso de que haya dos o varias compras con el mismo nombre y correo electrónico será contada como una sola. En caso de que una persona haya comprado varias entradas para un grupo de personas se tendrá que actualizar la información de los asistentes en cada una de ellas en un rango de tiempo de una semana a partir de la compra.



Becas de Talento

Becas otorgadas a los ganadores de concursos, dinámicas en redes sociales y/o por destacar en eventos de ecosistema de talento. El ganador o acreedor de la beca de talento en dinámicas de redes sociales o actividades en eventos, cuenta con 15 días hábiles posteriores al anuncio de ganadores o acreedores para hacer el reclamo de la misma ya sea con el organizador del evento en donde fue ganador o acreedor o directamente al correo crm@talent-network.org. Las becas de talento son intransferibles. Esta entrada concede a los participantes, derecho a lo siguiente:

1. Entrada al evento digital los días programados para el evento, a partir del 5 de julio de 2021 y hasta el 8 de julio de 2021.
2. Participación en las actividades y competencias programadas. Sujeto a las condiciones generales y particulares que se determinen por parte de la organización para cada una de las mismas.
3. Participación en las conferencias magistrales programadas.
4. Acceso a todas las Lands [canales] del evento en los horarios programados por la organización.

Sólo se podrá ser acreedor a una beca, no se podrá repetir nombres en la plataforma de registro establecida. Las becas de talento son intransferibles.

III. Carácter personal de las inscripciones

Sólo se admite una inscripción por Talento. El reembolso o transferencia de las inscripciones son personales, por lo cual, se permitirá solicitar cualquier servicio de reembolso o transferencia hasta máximo de una transacción por servicios adquiridos, aplican restricciones:

- NO se transferirá aquellos servicios que hayan sido asignados vía transferencia o adquiridos vía beca, premio en concursos o dinámicas en redes sociales.
- NO se permite el reembolso de aquellos servicios que hayan sido asignados vía transferencia o adquiridos vía beca, premio en concursos, promociones de entradas por (n) o dinámicas en redes sociales.
- NO se permitirán los reembolsos por cancelaciones de contenido oficial del evento, incluyendo conferencias magistrales, conferencias de ponentes, cancelación de workshops y/o contenido oficial. Será publicado dentro de la agenda oficial o con difusión en las redes sociales del evento.
- NO se permitirán los reembolsos, en caso de no haber podido ver o asistir a un contenido en específico de la agenda oficial, debido a que todos los escenarios tienen un cupo limitado.
- Todo reembolso en compra con promoción superior al 50% de descuento tendrá una penalización de \$400.00 [cuatrocientos pesos 00/100 MXN] aun encontrándose dentro del periodo de reembolso sin penalización.
- No se permitirá hacer reembolsos a cualquier persona que haya adquirido su entrada previo a su integración como staff o voluntario, en estos casos sólo se permitirá la



transferencia de entrada sin penalización.

Contemplado las anteriores normativas; se podrá solicitar la transferencia o reembolso de servicios enviando una solicitud por escrito al correo del departamento de CRM [crm@talent-network.org].

IV. Reembolsos y transferencias

Para el caso de reembolsos se establece una serie de etapas sin y con penalización: como primera etapa hasta el 31 de diciembre del 2019 sin penalización, o realizando el pago por penalización de \$700.00 (setecientos pesos 00/100 MXN) para la segunda etapa que corresponde del 1 de enero del 2020 al 31 de enero del 2020; o un pago por concepto de penalización correspondiente de \$1100.00 (mil pesos 00/100 MXN) para la tercera etapa que corresponde del 1 de febrero del 2020 al 30 de abril del 2020. Las comisiones cobradas en los pagos no serán reembolsadas. Todo reembolso en compra con promoción superior al 50% de descuento tendrá una penalización de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 MXN) aun encontrándose dentro del periodo de reembolso sin penalización. En el supuesto caso de solicitar el reembolso de su participación del evento no tendrá derecho de solicitarlo después del 30 de abril de 2020.

El talento podrá solicitar el reembolso del costo del boleto sin incluir las comisiones generadas según el método de pago utilizado y según las etapas y condiciones del párrafo anterior; las personas interesadas deberán enviar por correo su solicitud anexando sus datos: Tipo de pago realizado, comprobante de pago e identificación oficial al correo crm@talent-network.org, donde la organización se encargará de revisar contra el historial de las actualizaciones para la aprobación del reembolso y resolver su solicitud antes de haber comenzado el evento. Una vez finalizado el evento no se hará el reembolso de la admisión no utilizada, inconformidad por el contenido previamente anunciado o admisión efectivamente acreditada.

El reembolso por cambio de fechas de Talent Land 2020 funcionará de la siguiente manera: El equipo de Talent Land seguirá acciones para apoyar y beneficiar a los talentos. En caso de que conservar la entrada para la edición presencial de 2022, Talent Land otorgará de manera gratuita una entrada normal para la edición de 2021 a los talentos que hayan adquirido su entrada antes y después del anuncio de cambio de fechas. En caso de no aceptar lo anterior se deberá solicitar el reembolso normalmente y contará con las penalizaciones correspondientes a los términos y condiciones actuales. Después 30 de abril de 2020 el talento no tendrá derecho a solicitar el reembolso, se conservará la entrada para 2022 y se generará una entrada gratuita para Talent Land 2021 automáticamente con el carácter de NO REEMBOLSABLE. El reembolso se debe solicitar a través de crm@talent-network.org

V. Condiciones de pago de la inscripción

Las entradas de los Talentos al evento Talent Land® Digital está condicionada al pago a través de la plataforma asignada de compra de admisiones. Los pagos disponibles serán Efectivo, Tarjeta de débito o crédito o Cryptomonedas. Consulta las plataformas de pago en <https://www.talent-land.mx/>. Nos reservamos el derecho de modificar sin previo aviso los métodos de pago para adquirir una admisión a Talent Land® Digital. Cualquier forma de pago genera una comisión que está sujeta a los términos y condiciones del tercero (la plataforma establecida).



Talent Network® anulará una inscripción cuando sus sistemas internos de identificación alerten sobre la posibilidad de irregularidades en la transacción. Lo anterior sin perjuicio de que Talent Network® pueda advertir a las autoridades mexicanas sobre la posible comisión de un delito.

No se permitirá el acceso al evento a un Talento cuyos datos en registro no correspondan con los datos de su identificación en línea. Igualmente, no se le permitirá permanecer en el evento si se da tal circunstancia.

VI. Facturación de las inscripciones

La organización entregará al participante que así lo solicite, la factura correspondiente en calidad de comprobante por el pago recibido. La entrega será vía correo electrónico por el servicio de SICOFI. Se podrá requerir factura hasta 3 días posteriores al término del mes de compra.

Para la solicitud de facturación será necesario que el interesado envíe un correo electrónico al departamento de CRM [crm@talent-network.org] con:

- RFC
- Razón Social
- Domicilio Fiscal
- Comprobante de Pago [de la plataforma utilizada]
- Uso de CFDI

Tu factura puede tardar entre 24 y 72 horas hábiles en llegar a tu correo. Nos apegamos a las nuevas disposiciones fiscales vigentes de facturación electrónica 3.3. Pasadas 72 horas después de emitida la factura no habrá cambios ni cancelaciones.

VII. Accesos de los Talentos

Para ingresar a Talent Land® Digital, el Talento deberá estar debidamente registrado con sus datos actualizados en la base de datos de la plataforma de registro establecida y haber realizado el pago de la inscripción. El acceso será a través de la plataforma Eventee <https://links.talent-network.org/TLDigital2021App> Ingresa a la aplicación de Eventee para disfrutar de todo nuestro contenido. Una vez registrado en Eventbrite te llegará un acceso a la plataforma Eventee.

Ingresa a la página del evento que viene en el correo recibido desde tu navegador para tener acceso. Si lo haces desde tu móvil, deberás descargar la APP oficial de Eventee. Para poder ingresar desde tu móvil deberás reestablecer tu contraseña, sigue los pasos del apartado “¿Ha olvidado su contraseña?” de la aplicación móvil. Para el acceso es importante utilizar en todo momento el correo que registraste en Eventbrite.

VIII. Negativa de participación



No se procederá a la inscripción de los participantes, o en su caso, no se permitirá el acceso de los mismos al evento Talent Land® Digital cuando la organización tenga conocimiento de la comisión de un delito informático o de cualquier tipo tipificado en la legislación, por parte de los mismos. Dicha situación podrá ser puesta en conocimiento de la autoridad competente para que efectúe las investigaciones que correspondan. Asimismo, la organización se reserva la posibilidad de anular una inscripción cuando sus sistemas internos de identificación alerten sobre la posibilidad de irregularidades en la transacción. Lo anterior sin perjuicio de que la organización pueda advertir a las autoridades sobre la posible comisión de un delito.

Así mismo se negará la participación durante el evento a aquellos Talentos que violen las normas y reglas de comportamiento estipuladas en el presente documento. El Talento acepta estas normas y se hace acreedor a la expulsión del recinto si existe la violación de estos términos y condiciones.

IX. Actividades, normas, sanciones y faltas dentro del evento Talent Land® Digital

a. Actividades ordinarias.

Durante el evento Talent Land® Digital, Talent Network® tiene previstas una serie de actividades y presentaciones de productos de última generación a los que podrán acceder los Talentos sin costo adicional alguno. Dichas actividades se programarán tanto a nivel general como por áreas temáticas.

Para poder acceder a ellas se deberán cumplir con las condiciones particulares que se estipulan para cada una de ellas y observar una conducta adecuada durante cada una de las sesiones.

b. Sanciones.

Todo Talento que incumpla las normas, los términos y condiciones Talent Land® Digital o cualesquiera otras normas que imponga Talent Network® antes o durante el evento Talent Land® Digital, tendrá que asumir las sanciones correspondientes.

Las sanciones se clasifican en leves y graves. No todas las faltas están aquí dispuestas, pudiendo Talent Network® tener criterios alternativos e imponer cualquier tipo de sanción.

1. Faltas

Se considerarán faltas leves todas aquellas conductas inapropiadas conforme a las presentes condiciones, a los usos y costumbres y a la ley, que perjudiquen o puedan perjudicar el normal desarrollo del evento, a la organización, a los patrocinadores o a los demás participantes en el evento y que no tengan la consideración de faltas graves. A continuación, se enumeran, con carácter meramente enunciativo y nunca limitativo, algunos ejemplos de faltas:

- Molestar verbalmente a otra persona dentro de los canales del evento Talent Land® Digital.
- Usar, compartir, exponer o enviar contenido pornográfico, racista, discriminatorio o cualquier material digital o verbal que violen de los derechos individuales de terceros
- Faltar el respeto a un ponente, participante, organizador o patrocinador fuera de las



normas de educación básicas.

- Queda prohibida la actividad promocional o comercial.
- Acoso verbal y/o sexual a cualquier participante, miembro del staff, ponente, mentor, y/o personal de seguridad.
- Promoción del consumo de cigarrillos y/o alcohol, así como la venta y/o consumo de sustancias ilegales dentro del evento Talent Land® Digital.
- Encontrarse en estado de ebriedad o bajo los efectos de alguna sustancia psicotrópica.
- Intento de acceso de forma no autorizada y/o ataques de denegación de servicio (DoS) a los Servidores propiedad de Talent Network®.
- Iniciar una disputa, pelea o agresión contra otro Talento o ser partícipe en una situación de este tipo.

Una falta será causa de expulsión del Talento del evento Talent Land® Digital.

X. Publicidad y comercialización en el evento Talent Land® Digital

Las actividades promocionales, publicitarias y comerciales del evento Talent Land® Digital son un derecho exclusivo de los patrocinadores y aliados del evento Talent Land® Digital y de Talent Network®.

Queda prohibida la realización de cualquier actividad comercial o promocional dentro del evento Talent Land® Digital, sin el permiso expreso [por escrito] de Talent Network®. Se entenderán actividades comerciales, promocionales cualquier acción de venta, entrega gratuita de productos promocionales, así como la divulgación de servicios, marcas, sitios de internet, frases comerciales o cualquier otra información que pueda considerarse como comercial o promocional.

Talent Network® se reserva el derecho de eliminar cualquier actividad promocional, comercial no autorizada, además de expulsar del evento Talent Land® Digital a las personas que realicen o promuevan tales actividades y podrán ejercerse acciones legales contra el responsable de su organización y realización. Talent Network® se reserva el derecho de asignar espacios digitales específicos a toda la actividad promocional o comercial dentro del evento Talent Land® Digital.

XI. Seguridad e ilícitos

El evento cuenta con monitores que velarán por la seguridad de los asistentes y de las transmisiones. Dentro de los canales del evento habrá monitores parte del staff de Talent Land® Digital. Estos monitores únicamente están destinados a velar por la seguridad e integridad de los asistentes sin que tenga por cometido vigilar los datos o información de los participantes.

XII. Protección de datos personales

Talent Network® con domicilio en Paseo de la Reforma 250 Piso 9 Des. 964 col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06600. CDMX, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informamos lo siguiente:



Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades que son necesarias para el servicio que solicita:

- Transferir los datos facilitados por el participante a requerimiento de las autoridades administrativas y de los órganos jurisdiccionales de turno, en caso de expresa solicitud por parte de éstos.
- Posibilitar la gestión de sus solicitudes a través del servicio.
- Realizar avisos sobre los cambios en los servicios de Talent Land® Digital.
- Llevar a cabo acciones informativas y comerciales sobre productos propios o de patrocinadores de los eventos de Talent Network.
- Realizar encuestas de evaluación de nuestros eventos.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines adicionales, desde este momento usted nos puede comunicar lo anterior, mediante comunicación a la siguiente dirección de correo electrónico crm@talent-network.org o dirigiéndose a la siguiente dirección: Paseo de la Reforma 250 Piso 9 Des. 964 col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06600. CDMX. La negativa para el uso de sus datos personales para estas finalidades no podrá ser un motivo para que le neguemos los servicios y productos que solicita o contrata con nosotros.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los datos personales de identificación, de contacto, laborales y académicos. Los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad serán considerados como sensibles que requieren de especial protección. Los datos de carácter personal facilitados por el participante (nombre, fecha de nacimiento, teléfono y correo electrónico) serán incorporados a nuestra base de datos. En su condición de titular del sitio, el responsable de la base de datos y del tratamiento de los datos incluidos en ella, es la entidad Talent Network®.

El responsable de dicha base de datos garantiza que el tratamiento de los datos de carácter personal se realizará con arreglo a la normativa de México. El responsable de la base de datos informa al participante de que ha adoptado las medidas de índole técnica y organizativa para garantizar la seguridad de los datos de conformidad con lo establecido en la normativa de aplicación.

Le informamos que sus datos personales son compartidos dentro y fuera del país con los patrocinadores, aliados, personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas a nosotros, para brindar una atención especializada para el bienestar del asistente a Talent Land® Digital. Le informamos que para las transferencias indicadas requerimos obtener su consentimiento a través de la adquisición, uso o inscripción de la plataforma de registro establecida para Talent Land® Digital informándole que ha aceptado los términos y condiciones presentes. Si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, entenderemos que nos lo ha otorgado.

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos. Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta; que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa; así como



oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos. Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted deberá presentar la solicitud respectiva mediante comunicación a la siguiente dirección de correo electrónico crm@talent-network.org o dirigiéndose a la siguiente dirección: Paseo de la Reforma 250 Piso 9 Des. 964 col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06600. CDMX. El nombre del titular y domicilio u otro medio para comunicarle la respuesta a su solicitud. Indicar qué derecho se pretende ejercer, si es acceso, rectificación, cancelación u oposición. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos. Deberá mostrar identificación oficial válida (credencial de elector, licencia de conducir, pasaporte) para acreditar su identidad como titular. En caso de que el trámite lo realice algún representante deberá exhibir carta poder firmada ante 2 testigos con copia de la identificación oficial del titular de los datos.

Usted puede revocar el consentimiento que, en su caso, nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales. Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que, para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que no le podamos seguir prestando el servicio que nos solicitó, o la conclusión de su relación con nosotros.

El plazo máximo de respuesta a las solicitudes será de veinte días naturales contados desde la fecha en que se recibió la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición. Dicho plazo podrá ser ampliado una sola vez por un periodo igual, siempre y cuando así lo justifiquen las circunstancias del caso.

Para revocar su consentimiento deberá presentar su solicitud mediante comunicación a la siguiente dirección de correo electrónico crm@talent-network.org o dirigiéndose a la siguiente dirección: Paseo de la Reforma 250 Piso 9 Des. 964 col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06600. CDMX.

Le informamos que en nuestra página de Internet utilizamos cookies, web beacons y otras tecnologías a través de las cuales es posible monitorear su comportamiento como usuario de Internet, así como brindarle un mejor servicio y experiencia de usuario al navegar en nuestra página.

Los datos personales que obtenemos de estas tecnologías de rastreo son los siguientes: [descripción de datos personales], mismos que utilizamos para [descripción de finalidades]. Asimismo, le informamos que compartiremos estos datos con patrocinadores, aliados, personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas a nosotros, para brindar una atención especializada para el bienestar del asistente a Talent Land® Digital.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por los productos o servicios que ofrecemos; de nuestras prácticas de privacidad; de cambios en nuestro modelo de negocio, o por otras causas.



El procedimiento a través del cual se llevarán a cabo las notificaciones sobre cambios o actualizaciones al presente aviso de privacidad es el siguiente mediante correo electrónico o en nuestras redes sociales de Talent Network.

El participante, al aceptar las presentes condiciones, manifiesta haber leído y aceptado expresamente la política de privacidad incluida dentro de esta cláusula y otorga su consentimiento inequívoco y expreso a la incorporación y tratamiento de sus datos personales conforme a las finalidades y servicios que ofrece la organización y con arreglo a lo indicado en los siguientes puntos de este apartado. El participante acepta de forma expresa la comunicación de sus datos personales a Talent Network®, para la ejecución y mantenimiento de la relación jurídica entablada con el participante y la prestación de los servicios que la integran.

Nos reservamos el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad, para la atención de novedades legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de nuestros servicios o productos. Estas modificaciones estarán disponibles al público a través de los siguientes medios: nuestra página de internet <http://www.talent-network.org>. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de <http://www.talent-land.mx/>

Si usted considera el derecho de protección de datos personales ha sido lesionado por alguna conducta de nuestros empleados o de nuestras actuaciones o respuestas, presume que en el tratamiento de sus datos personales existe alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley Federal de Protección de Datos Personales, en Posesión de los Particulares, podrá interponer la que queja o denuncia correspondiente ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos personales, para mayor información visite <http://www.inai.org.mx>

XIII. Cancelación o suspensión de actividades

Talent Network® se reserva el derecho de cancelar, modificar o alterar cualquiera de las actividades, competencias, cursos o conferencias a desarrollar durante el evento Talent Land® Digital. Las cancelaciones, cambios o alteraciones en estas actividades se comunicarán mediante publicación en la página web oficial del evento Talent Land® Digital y redes sociales.

XIV. Cesión de derechos de imagen

Por el presente aquí descrito todo asistente o participante al evento, se compromete a ceder a Talent Network® los derechos que tiene sobre su imagen tal como se reproduce sobre las tomas en video o fotografía realizadas en Talent Land® Digital que se celebra del 5 al 8 de julio de 2021. En consecuencia, el asistente o participante autoriza Talent Network® a fijar, reproducir, a comunicar y a modificar por todo medio técnico las fotografías y videos realizados en el marco del presente aquí descrito.

Las fotografías podrán reproducirse en parte o enteramente en todo soporte [papel, numérico, magnético, tejido, plástico etc.] e integradas a cualquier otro material [fotografía, dibujo, ilustración, pintura, video, animaciones etc.] conocidos y por conocer Las fotografías podrán explotarse en todo el mundo y en todos los ámbitos [publicidad, edición, prensa, packaging, diseño



etc.) directamente por Talent Network® o cedidas a terceros [patrocinadores y/o aliados de Talent Network®]. El asistente o participante autoriza la utilización de su imagen en todos los contextos mismos más sensibles [político, económico, religioso, etc.].

Se entiende que Talent Network® se prohíbe expresamente, una explotación de las fotografías susceptibles de afectar a la vida privada del asistente o participante, y una difusión en todo soporte de carácter pornográfico, xenófobo, violento o ilícito. El asistente o participante reconoce por otra parte que no está vinculado a ningún contrato exclusivo sobre la utilización de su imagen o su nombre.

XV. Suspensión o cancelación del evento

Si por causas de fuerza mayor, caso fortuito, de seguridad pública o en los supuestos que existiese alguna instrucción proveniente de cualquier órgano administrativo o judicial, Talent Network® no se hará responsable de los daños y perjuicios que puedan afectar a los Talentos ya sea de manera directa e indirecta incluyendo la posibilidad de suspender el evento Talent Land.

En el supuesto de que se cancele o suspenda el evento Talent Land, Talent Network® asignará en caso de ser posible, otra fecha de celebración del mismo, una vez solucionadas las causas ajenas a Talent Network® que motivaron su cancelación o suspensión.

XVI. Aceptación del participante

El participante al adquirir su entrada a Talent Land manifiesta que ha leído y entendido la información contemplada en el presente documento por lo que acepta en su totalidad y sin reserva alguna, el contenido de la misma.



Anexo I

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades que son necesarias para el servicio que solicita:

- Transferir los datos facilitados por el participante a requerimiento de las autoridades administrativas y de los órganos jurisdiccionales de turno, en caso de expresa solicitud por parte de éstos.
- Registro de proyectos para evento, competencias, retos y concursos.
- Posibilitar la gestión de sus solicitudes a través del servicio.
- Realizar avisos sobre los cambios en los servicios de Talent Network®.
- Llevar a cabo acciones informativas y comerciales sobre productos propios o de patrocinadores de los eventos de Talent Network®.
- Realizar encuestas de evaluación de nuestros eventos.

Como se describe en nuestros términos y condiciones, los usuarios deben ser mayores de 18 años para hacer uso de nuestras plataformas o asistir a nuestros eventos de manera individual o independiente. En caso de ser menor de edad debe contar con el permiso de los padres o tutores para hacer uso de nuestras plataformas o asistir a nuestros eventos de acompañados siempre por un adulto responsable autorizado por los padres o tutores.

En Talent Network® se recopila y almacena información personal de menores de edad que se registran en nuestras diferentes plataformas con permiso de sus padres o tutores y asisten a nuestros eventos de manera acompañada con un adulto responsable autorizado por los padres o tutores. Los padres o tutores pueden solicitar a Talent Network® la eliminación de información personal sobre un menor de edad, enviando un correo a crm@talent-network.org para informarse que se encuentra en nuestra base de datos y en su caso eliminar dicha información.



Anexo II

Premios en efectivo

Los premios económicos son un estímulo para el desarrollo de ciencia y tecnología en México y en el mundo y se entregarán a los ganadores de cada categoría de los diferentes eventos en Talent Land.

Sobre los requisitos para la entrega del premio.

De acuerdo a la Ley de Impuesto Sobre la Renta y el Código Fiscal de la Federación establece que los Ingresos por Obtención de Premios en el Art 137 LISR se entera declaración mediante retención con los requisitos del Art 29A del CFF; los equipos ganadores deberán cumplir con los siguientes requisitos para poder recibir su premio económico:

1. Los equipos deberán estar integrados al menos por un mayor de edad, el cual deberá cumplir con los siguientes documentos:

Ganadores nacionales:

- a) RFC avalado con Constancia de Identificación Fiscal no mayor a 30 días.
- b) Encabezado de estado de cuenta reciente y legible el nombre y clave interbancaria, la cuenta bancaria debe ser personal.
- c) Identificación Oficial (INE, Pasaporte).
- d) Carta de recepción del premio y de conformidad debidamente firmada por todo el equipo de conformidad de recibir el premio a través de esta persona y en donde esta persona se compromete a hacer la distribución del premio a todo el equipo.
- e) Deben adjuntar evidencias fotográficas de la obtención del premio y del proyecto presentado o competición realizada.

Ganadores internacionales:

- a) Encabezado de estado de cuenta reciente y legible el nombre con Swift Code y/o ABA, la cuenta bancaria debe ser personal.
- b) Pasaporte.
- c) Carta de recepción del premio y de conformidad debidamente firmada por todo el equipo de conformidad de recibir el precio a través de esta persona y en donde esta persona se compromete a hacer la distribución del premio a todo el equipo.
- d) Deben adjuntar evidencias fotográficas de la obtención del premio y del proyecto presentado o competición realizada.

Los documentos deberán enviarse en copia por correo electrónico a premios@talent-network.org dentro de los siguientes 10 hábiles después de la premiación. La transferencia bancaria se realizará a más tardar 30 días hábiles después de la entrega de los documentos. En caso de que un premio esté ligado con el pago de algún patrocinador, el o los premios se pagarán una vez que el patrocinador haya realizado el pago correspondiente.



Importante: en caso de no cumplir con los documentos en el tiempo establecido por la convocatoria el acreedor al premio renuncia voluntariamente al pago por incumplimiento de datos.



Anexo III

Retos

Objetivo

Los retos organizados por Talent Network® en representación de Jalisco Talent Land® Digital con domicilio en Av. Paseo de la Reforma #250 Piso 9 Col. Juárez Delegación Cuauhtémoc C.P. 06600, Ciudad de México, y empresas aliadas en el marco de Jalisco Talent Land® Digital 2018 tienen como objetivo encontrar y desarrollar el talento en México revolucionando la forma de gestionar dicho talento llevando sus proyectos a la realidad.

Legitimación para participar

Los participantes de los retos deberán identificarse con IFE/INE o cualquier otro documento de identificación válido vigente (Pasaporte, Licencia de Conducir o credencial de alguna institución escolar), el cual podrá ser requerido en cualquier momento por los organizadores con el objetivo de verificar la edad e identidad del participante.

Los participantes que sean menores de edad deberán de contar con una carta con la autorización de sus padres o un tutor y/o en su caso, contar con la compañía de sus padres o tutor durante la participación del menor en los retos. Los participantes deberán inscribirse a través del formulario del Reto correspondiente.

Los participantes podrán competir de forma individual o en grupo, conforme a la mecánica del reto; siempre que se nombre un responsable que a todos los efectos será la persona de contacto con la organización del reto y a la que se hará entrega del premio, en caso de participación en equipo.

Descripción del reto

Cada reto se publicará en la página de Talent Land <http://www.talent-land.mx/retos> en donde se especificará la descripción y especificaciones del reto, las reglas particulares de cada reto, los criterios de evaluación y características del premio.

Jurado del reto

El jurado de cada reto estará integrado por expertos en la materia, por miembros de las empresas aliadas que lo organicen, y/o miembros de Talent Network. El reto podrá ser cancelado o cerrado si los proyectos participantes no cumplen con los requisitos de las empresas aliadas.

Seguimiento del reto

Las fechas publicadas para el desarrollo del reto, ya sean en formato escrito o digital, son tentativas y podrán variar a lo largo del reto. Las dudas que pudieran surgir sobre los retos podrán aclararse al correo electrónico retos@talent-network.org quien fungirá como contacto de Talent Network en la organización del reto. Todas las solicitudes serán atendidas mediante correo electrónico y/o la página Talent Land <http://www.talent-land.mx/retos>



Premios

El pago o entrega del premio es responsabilidad del patrocinador del reto, a menos que se especifique lo contrario. La valoración de los premios físicos es una estimación basada en el precio de mercado [Véase Anexo IV].

Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial

Los Participantes garantizan que son los creadores originarios que ostentan la titularidad en exclusiva, libre de toda carga o limitación, de todos los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre las propuestas y/o sus distintos componentes, presentados al reto.

Talent Network® en representación de Jalisco Talent Land® Digital y las empresas aliadas excluirán a cualquier participante que contravenga lo mencionado anteriormente, sin perjuicio de la responsabilidad de los participantes por las infracciones de derechos de propiedad industrial e intelectual de terceros en las que pudieran incurrir, que asumirán en exclusiva, manteniendo en todo caso indemne a Talent Network® en representación de Jalisco Talent Land® Digital y las empresas aliadas.

En caso de que el reto implique el uso de imágenes y audios, éstos deberán ser originales en su totalidad, creados por el autor del proyecto, utilizando ideas originales, asumiendo en todo momento la responsabilidad de los mismos, de conformidad con la Ley Federal de Derechos de Autor. Sin perjuicio de lo anterior, los participantes se asegurarán de que se realice adecuadamente la cesión de derechos de cualquier imagen y sonido contenido en los proyectos mediante una carta de cesión de derechos elaborado por el participante y/o equipo presentados a Talent Network® en representación de Jalisco Talent Land® Digital y las empresas aliadas.

Además, según sea el caso, y por así convenir a los intereses de las partes involucradas; la propiedad intelectual de los proyectos será cedida por común acuerdo entre: [partes involucradas]..

Todos proyectos subidos a la página Talent Land (<http://www.talent-land.mx/retos>) en el caso de no haber sido ganadores, conservan sus derechos de autor.

Protección de datos personales

El participante, al aceptar las presentes condiciones, manifiesta haber leído y aceptado expresamente la política de privacidad y otorga su consentimiento inequívoco y expreso a la incorporación y tratamiento de sus datos personales conforme a las finalidades y servicios que ofrece la organización y/o sus aliados, con arreglo a lo indicado en los siguientes puntos de este apartado.

La finalidad de dicha incorporación y tratamiento es la adecuada gestión de la participación de los participantes del reto y posibilitar la gestión de sus solicitudes a través del servicio, realizar avisos, mediante correo electrónico y llevar a cabo acciones informativas y comerciales sobre productos,



actividades y servicios, en nombre de la organización, así como realizar encuestas de evaluación de nuestros eventos, nuestra página, así como de nuestros colaboradores.

Los datos de carácter personal facilitados por el participante (nombre, edad, teléfono y correo electrónico) serán incorporados a nuestra base de datos "Talentos". En su condición de titular del sitio, el responsable de la base de datos y del tratamiento de los datos incluidos en ella, es la entidad Talent Network® con domicilio en Av. Paseo de la Reforma #250 Piso 9 Col. Juárez Delegación Cuauhtémoc C.P. 06600, Ciudad de México. El responsable de dicha base de datos garantiza que el tratamiento de los datos de carácter personal se realizará con arreglo a la normativa de México. El responsable de la base de datos informa al participante de que ha adoptado las medidas de índole técnica y organizativa para garantizar la seguridad de los datos de conformidad con lo establecido en la normativa de aplicación.

El participante acepta de forma expresa la comunicación de sus datos personales a Talent Network MX S.A.P.I. de C.V, para la ejecución y mantenimiento de la relación jurídica entablada con el participante y la prestación de los servicios que la integran. El responsable del fichero podrá transferir los datos facilitados por el participante a requerimiento de las autoridades administrativas y de los órganos jurisdiccionales de turno, en caso de expresa solicitud por parte de éstos. El participante puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de conformidad con la normativa vigente en materia de protección datos.

Los mecanismos que se han implementado para el ejercicio de dichos derechos son a través de la presentación de la solicitud respectiva en el domicilio de Talent Network MX S.A.P.I. de C.V, presentando directamente en la recepción una solicitud que contenga los siguientes datos:

- El nombre del titular y domicilio u otro medio para comunicarle la respuesta a su solicitud.
- Indicar qué derecho se pretende ejercer. Si es acceso, rectificación, cancelación u oposición.
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos.

Deberá mostrar identificación oficial válida (credencial de elector, licencia de conducir, pasaporte) para acreditar su identidad como titular. En caso de que el trámite lo realice algún representante deberá exhibir carta poder firmada ante 2 testigos con copia de la identificación oficial del titular de los datos.

El plazo máximo de respuesta a las solicitudes será de veinte días naturales contados desde la fecha en que se recibió la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición. Dicho plazo podrá ser ampliado una sola vez por un periodo igual, siempre y cuando así lo justifiquen las circunstancias del caso.

Igualmente, el participante podrá revocar en cualquier momento su consentimiento para el tratamiento de sus datos de carácter personal, sin que tal revocación tenga efectos retroactivos. Cabe mencionar que tanto el ejercicio de cualquiera de estos derechos y la revocación de consentimiento no tiene costo alguno, más que el que se derive de la reproducción de la información.



El participante podrá hacer efectivos todos estos derechos ante el propio responsable de la base de datos mediante comunicación a la siguiente dirección de correo electrónico crm@talent-network.org o dirigiéndose a la siguiente dirección: Av. Paseo de la Reforma #250 Piso 9 Col. Juárez Delegación Cuauhtémoc C.P. 06600, Ciudad de México.

Nos reservamos el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad, para la atención de novedades legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de nuestros servicios o productos. Estas modificaciones estarán disponibles al público a través del siguiente medio, nuestra página de internet: <http://www.talent-network.org/>

Si usted considera el derecho de protección de datos personales ha sido lesionado por alguna conducta de nuestros empleados o de nuestras actuaciones o respuestas, presume que en el tratamiento de sus datos personales existe alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley Federal de Protección de Datos Personales, en Posesión de los Particulares, podrá interponer la que queja o denuncia correspondiente ante el **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos personales**, para mayor información visite www.inai.org.mx

Cesión de derechos de imagen

Los participantes se comprometen a ceder a Talent Network® en representación de Jalisco Talent Land® Digital y las empresas aliadas los derechos que tiene sobre su imagen tal como se reproduce sobre las tomas en video o fotografía para el levantamiento de evidencia. En consecuencia, el asistente o participante autoriza a fijar, reproducir, a comunicar y a modificar por todo medio técnico las fotografías y videos realizados en el marco del presente aquí descrito.

Las fotografías podrán reproducirse en parte o enteramente en todo soporte (papel, numérico, magnético, tejido, plástico etc.) e integradas a cualquier otro material (fotografía, dibujo, ilustración, pintura, video, animaciones etc.) conocidos y por conocer Las fotografías podrán explotarse en todo el mundo y en todos los ámbitos (publicidad, edición, prensa, packaging, diseño etc.) directamente por Talent Network® o cedidas a terceros. El asistente o participante autoriza la utilización de su imagen en todos los contextos mismos más sensibles (político, económico, religioso, etc.).

Se entiende que Talent Network® en representación de Jalisco Talent Land® Digital y las empresas aliadas se prohíbe expresamente, una explotación de las fotografías susceptibles de afectar a la vida privada del participante, y una difusión en todo soporte de carácter pornográfico, xenófobo, violento o ilícito. El asistente o participante reconoce por otra parte que no está vinculado a ningún contrato exclusivo sobre la utilización de su imagen o su nombre.

Derechos y responsabilidad

Talent Network® en representación de Jalisco Talent Land® Digital y las empresas aliadas se reservan el derecho de rechazar la participación de cualquier persona que no reúna los requisitos descritos en estas bases legales y que no cumpla con los términos de participación o contravenga el espíritu del reto.



Talent Network® en representación de Jalisco Talent Land® Digital y las empresas aliadas se reservan el derecho de modificar en cualquier momento las Bases, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases y condiciones del reto o su anulación definitiva, en su caso, con la suficiente antelación y publicidad, sin que surja derecho a indemnización alguna a favor de los participantes.

Talent Network® en representación de Jalisco Talent Land® Digital, filiales, aliados y patrocinadores se reservan el derecho de cancelar un reto mediante el aviso correspondiente a falta de participantes o calidad en los proyectos presentados. Talent Network® en representación de Jalisco Talent Land® Digital, sus filiales, afiliados o agencias no serán responsables por conexiones perdidas, atrasadas, enviadas por equivocación, de interpretación confusa, interrumpidas o por la no disponibilidad de satélite, red, servidor, proveedor de servicios de Internet, sitio web, teléfono o de otro tipo; disponibilidad o accesibilidad o errores de comunicación o transmisiones o líneas interrumpidas por ordenador, satélite, teléfono o cable; fallos técnicos; transmisiones interferidas, corruptas, perturbadas, atrasadas o mal dirigidas; o bien con errores o dificultades técnicas, fallos o disfunciones de hardware o software; u otros errores de cualquier tipo, ya sean humanos, mecánicos, electrónicos o de red; o la obtención incorrecta o imprecisa de inscripción o de otras informaciones; o la imposibilidad de obtener dicha información. Toda utilización de métodos de entrada de datos robóticos, automáticos, por macros, programados o similares cancelará todas las entradas mediante dichos métodos y descalificará las entradas realizadas utilizando dichos métodos.

Declaración de buena conducta

Talent Network® en representación de Jalisco Talent Land® Digital y las empresas aliadas podrán descalificar automáticamente a cualquier participante que actúe de manera fraudulenta. No se tolerarán las trampas ni la manipulación, la piratería informática, la participación en el reto sin cumplir los requisitos para ello, la utilización de códigos maliciosos, los intentos de interrumpir de alguna manera el reto, etcétera. Todo intento por parte de una persona de dañar de forma deliberada alguno de los sitios web de Jalisco Talent Land® Digital perjudicar el funcionamiento legítimo del reto podrá constituir una violación de las leyes penales y civiles, y si dicho intento se llevara a cabo Talent Network® en representación de Jalisco Talent Land® Digital se reserva el derecho a reclamar los correspondientes daños y perjuicios a cualquier persona que efectúe tal conducta, en los términos y condiciones que la Ley establezca.

Legislación aplicable

Las presentes Bases se rigen con base en la legislación mexicana.

Resolución de conflictos

Los Participantes declaran y aceptan que todas las disputas derivadas del reto, en especial las relativas a la puntuación, la clasificación, el derecho a la participación, el engaño, el avance y cualesquiera otros asuntos relacionados con el Reto, se decidirán según el criterio único y exclusivo de Talent Network® en representación de Jalisco Talent Land® Digital y las empresas aliadas, como organizadoras del reto, y que dicha decisión adoptada por los operadores del sitio o



los agentes del evento será definitiva y vinculante, sin perjuicio de cualesquiera derechos que les correspondan por ley.

Aceptación de las bases

La participación en el reto implicará la aceptación íntegra de las bases. Queda prohibido el registro y la participación en actividades como retos, hackathones, competiciones o en cualquier actividad donde implique un premio en especie y/o efectivo de Talent Network®, sus filiales o partners a cualquier aliado estratégico, comercial y familiares directos de empleados o exempleados cuyo giro industrial y/o académico sea igual o similar a la convocatoria de la actividad en cuestión.